

GUAYAQUIL, ABRIL DEL 2015

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ESTRELLA DEL LITORAL
ELITO S.A .**

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

La Actividad Inmobiliaria arrendataria durante el año 2014, se ha identificado como una empresa reconocida por su calidad en cuanto a la organización y métodos aplicados en cuanto a las normas Contables Ecuatorianas, captando un porcentaje representativo en el mercado a nivel Nacional.

Todas las disposiciones de la junta General de accionistas se ha cumplido a cabalidad.

Los aspectos administrativos, y legales, durante este ejercicio económico 2014 no han experimentado cambios significativos. La compañía ha mantenido sus estados tributarios al día.

La situación Financiera el cierre de este periodo que indico anteriormente del Ejercicio económico, si hubo ingresos, con los cuales hemos cumplido con todas las obligaciones de pago.

Atentamente,


Héctor Rodríguez Gilbert
GERENTE GENERAL